



“2017 – Año de las Energías Renovables”

**SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DEL
9 DE SETIEMBRE DE 2017**

ACTA N° 13

En la ciudad de Córdoba, a los nueve días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas. Se reúnen los miembros del Consejo Consultivo, en la sede de la Ciudad Universitaria. Estando presentes los siguientes consejeros: Peralta María Inés – Piñero María Teresa – Rodríguez Marcela – Soldevila Alicia – Chacarelli María Eugenia – Domínguez Alejandra – Garay Reyna Zenaida – Fernández Silvana – Ramírez Lucia – Bertona Lucia – Massei del Papa Luana– Tosini Belli Paloma – Bianchini Natalia – Torriglia Agostina - Marchetti Fabre, Emi – Becchio Agustina – Piedrabuena Demmel – Moyano Saez Laura– González Ramos Gabriela.

La Sra. Decana Lic. Cuella, Silvina Alejandra abre la sesión para pasar a considerar el siguiente orden del día.

SE DA CUENTA:

1. Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N.º 23 de fecha 30/08/2017
2. Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N.º 24 de fecha 06/09/2017
3. Resolución 531/2017 – Aprobación del Seminario de Posgrado denominado Investigación en Familia – Propuestas críticas de abordaje desde las Ciencias Sociales y Humanas bajo la dirección de la Dra. Mónica Ghirardi

DESPACHO DE COMISIONES

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

1.- Expediente 0040779/2017 – María Inés Peralta, solicita aprobación del seminario denominado “Investigación e intervención con organizaciones sociales populares de base territorial con foco en trabajo, producción y acción colectiva en calidad de curso de posgrado, acreditado por la Facultad de Ciencias Sociales. La Comisión aconseja incorporar el abstract de los Currículum vitae de los participantes y aprobar la propuesta presentada.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

COMISION DE REGLAMENTO Y VIGILANCIA

1- Expediente 0039070/2017 – Consejeras Confluyendo sociales – María T. Piñero – Guadalupe Molina, Elevan proyecto de creación de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales. La Comisión aconseja aprobar la propuesta con las siguientes modificaciones: Artículo 1: Crear la prosecretaría de relaciones internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales. El/la Prosecretario/a de Relaciones Internacionales deberá ser o haber sido Profesor Regular de la Facultad y tiene dependencia funcional de Decano de la Facultad. Artículo 2: a) Coordinar en todo el ámbito de la Facultad lo relativo a intercambio, movilidad y cooperación regional e internacional a través de becas y programas especiales, propiciando en los mismos la participación de los actores de todos claustros. e) Gestionar los convenios elaborados por los distintos espacios que conforman la Facultad, organizando su sistematización y difusión. f) Proponer las políticas que crea conveniente en los aspectos de su competencia en acuerdo con las carreras, centros, institutos y secretarías que correspondieren. g) Propiciar la participación de los/las profesoras en programas y redes académicas regionales e internacionales de docencia, investigación y extensión.

TEMAS DE SESIÓN

1-Expediente 0042257/2017 Giordano Rosa, Solicita licencia sin goce de haberes.

2-Expediente 0043018/2017 – Carrera de Licenciatura en Trabajo Social – Solicita cobertura de Profesor Asistente en Políticas Sociales del Estado.

3-Expediente 0044446/2017 - Lista Confluyendo en Sociales, solicitan al HCC se expida solicitando la “prórroga de la ley 26.160 (ley de emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas originarias del país)”.

TEMA DECANATO

PROFOIN

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - Podemos por iniciada la sesión. Lo que les quería decir que el tercer punto en el que se da cuenta que el Seminario de Posgrado “Investigación en familia: propuestas críticas” que preguntaban recién a los efectos de poder avanzar por la fecha que estaba prevista lo hicimos por aprobación decanal.

Comisión de asuntos académicos, empezamos con el primer expediente de asuntos académicos. Expediente 40779/2017, María Inés solicita aprobación del Seminario nominado: “Investigación e intervención con organizaciones

ALEJANDRO EUGENIO BONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

sociales populares de base territorial con foco en trabajo producción y acción colectiva” en calidad de curso de posgrado acreditado por la Facultad de Ciencias Sociales. La Comisión aconseja: incorporar el abstract del currículum vitae de los participantes y aprobar la propuesta presentada.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María Inés Peralta). - Creo que hoy lo traje, pero también se lo mandé a Marcela el abstract de los docentes se acuerdan que me dijeron que hiciera una síntesis para exponer todos los currículums.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). -Pero la Marce falleció un familiar por eso no vino.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María Inés Peralta). -Ah bien, bueno entonces ahí está, si quieres hacerlo circular para vean si está, si les parece bien. Ese era el único requisito que habíamos visto en la Comisión que faltaba porque en realidad a todos los cursos le pedimos el currículum a los docentes.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - ¿Se da por aprobado?
-Asentimiento

¿Querés decir algo María Inés?

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María Inés Peralta). - No, no en realidad cuando lo tratamos en la Comisión que no estaban los currículums y que era lo que estábamos pidiendo a todas las propuestas de curso. Que, si bien son docentes de la UNC salvo los dos invitados, estos dos son conocidos, pero bueno era un requisito, el mismo requisito que todos. Entonces para no gastar tanto currículum me pidieron que hiciera una síntesis de cada uno de los docentes y eso es lo que está circulando por ahí.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - Perdón, había un pedido de tema sobre tablas. Quieren presentarlo al expediente. Acá el del baño y hay otros de regularidades, que son condicionalidades. Es solo para ver si se aprueba el tratamiento.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Luana Massei del Papa). - Uno de los expedientes es un pedido de condicionalidad para una materia de segundo cuatrimestre de Trabajo social que había sido ingresado por Mesa de entrada, pero no se discutió en Consejo.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - Estuvo mal caratulado, tiene informes de la Directora de la carrera y de la Secretaria Académica pero nunca pasó a Consejo. ¿Se aprueba para el tratamiento?

-Asentimiento

¿Y el otro?

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Lucia Bertona). - Por lo del baño, por lo que habíamos hablado el Tato hizo un informe esto que le habíamos pedido,

ahí detalla el presupuesto de los fondos que era un poco lo que habíamos hablado que era lo que nos interesaba y bueno.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Silvana Fernández). - Y algunos detalles de implementación

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Lucia Bertona) Claro, ahora cuando lo veamos, no sé si se lee, igual esta acá.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - Tenes vos ahí o lo tengo yo al expediente. ¿Se aprueba?

-Asentimiento

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Luana Massei del Papa). - Tenemos un tema más si puede ser. En particular de una compañera que es del plan 86' que tiene que rendir su última materia para recibirse y tuvo dificultades para rendir la última materia con Villagra y queríamos saber si lo podíamos tratar porque las mesas de exámenes son ya y no llegamos a tratarlo con tiempo. En particular tenemos la nota que ella nos envió a algunas y algunos consejeros para tratar en nuestro...

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Alejandra Domínguez). - Porque nosotros y no académica, pregunto.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Luana Massei del Papa). - En particular la situación es porque efectivamente la compañera ha intentado por los diversos mecanismos resolverlo y no ha habido respuesta.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María Teresa Piñero). - Pero el informe de académica también.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Luana Massei del Papa). - No, es una compañera que vive en Jujuy, que no vive acá en Córdoba y que se contactó con nosotros mediante mail y entonces estamos acá nosotros.

SR. CONSEJER EGRESADO (Juan Lagarejo). - Y solicita un tribunal compuesto con la presencia de un veedor estudiantil/docente.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Luana Massei del Papa). -Mi compañera necesita acceder a un material el cual la cátedra no está habilitando que acceda.

ALEJANDRO ESCOBAR PONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - Haber lo que estamos discutiendo ahora es si acepta el tratamiento sobre tablas o no.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María Teresa Piñero). - Lo que pasa que depende mucho para decir que no lo aceptamos o que lo aceptamos, perdón, no podemos pasar a Comisión. Porque si decimos que no lo aceptamos y si decimos que lo aceptamos vamos a tener que tomar alguna decisión que por allí no se la más correcta para el tipo de procedimiento con el cual ellos están planteando.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Silvana Fernández). - Pero Maici no lo estamos tratando tenemos que decidir si le vamos a dar tratamiento o no y después cuando lo tratemos lo planteamos a eso.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - Yo hago una pregunta es tan complejo que eso no se puede resolver en la Secretaría Académica.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Lucía Bertona). - La compañera plantea en la nota que escribe a las consejeras estudiantiles y egresados, porque manda a todos los consejeros, es que ya presentó y ya fue a Secretaría Académica se presentó por Secretaría de Asuntos Estudiantiles entonces ella le quiere dar tratamiento por este órgano mediante nosotros.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Luana Massei del Papa). - Es la cuarta vez que se presenta a rendir y no lo está pudiendo hacer en las condiciones óptimas porque efectivamente no está pudiendo acceder al material y a través de la Dirección de Carrera entiendo y desde la Secretaría de Asuntos Estudiantiles se intentó trabajar y efectivamente no hay respuesta por parte de la carrera. Entonces está intentando por acá.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - ¿Se aprueba el tratamiento?

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María Inés Peralta). - Lo tratemos en tanto la decisión que podemos tomar es solicitar un informe, si vemos que en el expediente no está el informe. Podemos verlo.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Alejandra Domínguez). - Además tenemos que ver que vía habría que tomar y a lo mejor eso ayuda.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María José Franco). - Lo tratemos.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María Teresa Piñero). - Porque en todo caso no vamos a ir sobre el fondo de la cuestión. Eso es lo que quiero decir.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - Haber les puedo decir algo, nosotros el próximo viernes tenemos Comisión. Lo que podemos hacer es mirar el expediente si es una cosa de fácil resolución lo resolvemos antes del viernes no hay que esperar de la Comisión y si ya requiere de alguna medida que necesite intervención el Consejo en todo caso lo pasemos a Comisión y sacamos directamente con lo que resolvamos una resolución decanal. ¿Les parece?

-Asentimiento

Lo que habría que hacer es iniciarlo como expediente Luana.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Luana Massei del Papa). - Bueno el lunes lo iniciamos

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - Entonces quedaron incorporados dos expedientes, el pedido de extensión de regularidad y la universalización de los baños.

SRTA. CONSEJERA EGRESADA (Gabriela Gonzalez Ramos). - Una condicionalidad.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - Si, lo que pasa es que está mal caratulado el expediente. Bueno seguimos entonces con el expediente 39070/ ...

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Luana Massei del Papa). -No perdón Silvina, nos estamos dando cuenta que si lo tratamos el viernes.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - Pero por eso les digo si lo podemos resolver nosotros desde Secretaría Académica si es un problema de acceso al material habrá que ponerse firme para que la chica pueda, no requiere de ninguna medida excepcional del Consejo.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Luana Massei del Papa). -No es lo mismo una semana, que en una semana se pueda resolver.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - Claro, pero yo digo tiene que estar el expediente. Bueno Comisión de reglamento y vigilancia.

SRTA. CONSEJERA NO DOCENTE (Laura Moyano). -**Expediente 39070/2017.** Consejeras confluyendo sociales, elevan proyecto de elevación de la Prosecretaria de relaciones internacionales de la Facultad de Ciencias sociales. La Comisión aconseja: aprobar la propuesta con las siguientes modificaciones;

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

Art.1. Crear la Prosecretaria de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales, el/la Prosecretario/a de Relaciones Internacionales, deberá ser o haber sido Profesor de la Facultad y tiene dependencia funcional de Decanato de la Facultad.

Art. 2. a) Coordinar en todo el ámbito de la Facultad lo relativo a intercambio, movilidad regional e internacional a través de becas y programas especiales. Propiciando en los mismos la participación de los actores de todos los claustros.

e) Gestionar los convenios elaborados por los distintos espacios que conforman la Facultad organizando su sistematización y difusión.

f) Proponer las políticas que crea conveniente en los aspectos de su competencia en acuerdo con las Carreras, Centros, Institutos y Secretarías que correspondieren.

g) Propiciar la participación de los/as profesores en programas y redes académicas regionales e internacionales de docencia e investigación y extensión.

Se aprueba.

-Asentimiento

Temas de sesión:

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - Rosa Giordano solicita licencia sin goce de haberes. Para quienes no la conocen Rosa es profesora titular con semidedicación de la cátedra de Psicología y Trabajo Social de la licenciatura de Trabajo Social y solicita una licencia sin goce por razones personales. Se adjunta el informe del área de Recursos Humanos donde está prevista esa figura y se informa que no ha hecho uso de la misma y está también un informe de la Directora de Carrera solicitando que si se aprueba la licencia corresponde inmediatamente designar a quien la reemplace que en este caso y de acuerdo al Convenio colectivo es a Silvia Fuentes que es la Profesora Adjunta concursada para que quede con la titularidad y a Vanesa Videla en el cargo de adjunta o se cubriendo. O sea, hay que tratar la licencia y si se aprueba como queda la recomposición de la cátedra.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Silvana Fernández). - ¿Designaciones interinas?

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - Exactamente.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Alejandra Domínguez). - Como adjunta Vanesa Videla y ¿cómo profesor asistente?

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - Como profesor asistente esta Alicia Miranda, sugieren el remplazo de Vanesa Videla por la profesora Alicia Miranda. Que se encuentra actualmente designada en un cargo de profesor asistente simple desde abril de 2017 a marzo de 2018 en la misma cátedra.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

¿Se aprueba?

-Asentimiento

El que sigue, Carrera de licenciatura de Trabajo Social, solicita cobertura de Profesor asistente en Políticas Sociales del Estado. Deben recordar que hace poco llegó al Consejo la renuncia definitiva de Cristina González porque le llegó la jubilación y en su lugar fue designada Nora Britos que es la profesora adjunta concursada entonces ahora corresponde cubrir. La misma recomposición que el anterior profesor adjunta pasa a ser la profesora titular, el profesor asistente pasa a ser adjunto y es necesario cubrir el cargo del profesor asistente, de Rubén Caro. Para lo cual se apela, la sugerencia es apelar al orden de mérito por concurso de la Cátedra de Derecho que está en el mismo núcleo y que es Claudio Esteban Guiñazú. O sea, es un orden de mérito del concurso de profesor asistente y es el que le sigue al orden de los cargos que fueron designados.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Silvana Fernández). - No es docente de la Facultad.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - No es docente de la Facultad y está en un orden de mérito de un concurso de asistente y docente de Derecho, pero no de la Facultad nuestra.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Marcela Rodríguez). - ¿Y está en vigencia?

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - Está en vigencia.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Marcela Rodríguez). - Por eso, si es así, es el mecanismo habitual.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - Milagrosamente es un orden de concurso vigente. ¿Se aprueba?

-Asentimiento

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María Inés Peralta). - Esto yo más o menos se los comenté recién porque en realidad lo presentamos ayer. Esto es para que la Facultad se pronuncie solicitando la prórroga de la Ley 26160 que rige el tema de posesión y la propiedad de la tierra que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas. Esta es una ley que se aprobó, yo no soy una experta en el tema, pero nos enviaron esta información y esta solicitud compañeros de antropología que lo están tratando en esta semana no sé si ya lo trataron esta misma solicitud en el Consejo de Filosofía y también en Comunicación. Porque en realidad en el día de ayer, en principio estaba en tratamiento en el Senado,



“2017 – Año de las Energías Renovables”

en comisión, para solicitar la prórroga, pero no había condiciones políticas para que esto se diera. Si la prórroga se cae esto ubica a las comunidades indígenas en una situación de vulneración respecto a la posibilidad de defender la posesión de la propiedad de su tierra. Si a esto le sumamos el contexto actual de represión a las comunidades originarias se transforma en una situación muy compleja. Entonces la propuesta de resolución no sé si la leyeron o quieren que la lea. Esta tomado, por supuesto no lo redacté yo, de una propuesta que toma la resolución de Humanidades de la UBA que es la misma que se estaba por tratar en Filosofía y además lo que se propone es enviar adhesiones o cartas que puede ser de personas individuales u organizaciones al Senado a Michetti solicitando que se apruebe la prórroga. Les leo la resolución: *El inminente vencimiento de la ley nacional 26160 que declara la emergencia en materia de posesión de la propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas y originarias del país siendo este el marco que explica la campaña mediática de neto corte racista vertido los últimos días en los medios masivos de comunicación hacia los pueblos indígenas en general y en particular hacia el pueblo originario Mapuche. Y considerando que esta ley sancionada en 2006 y prorrogada en 2009 y 2013 resulta imprescindible para evitar desalojos a comunidades indígenas en tanto establece la suspensión de los mismos, mientras se efectúa relevamientos territoriales correspondientes. Que dicho vencimiento se produce en el contexto de la campaña mediática de neto corte racista y discriminatorio reproducido los últimos días en los medios masivos de comunicación que estigmatiza a los pueblos indígenas en general y en particular al pueblo Mapuche. Que el contenido de tal campaña se apoya en tergiversaciones y falacias largamente refutadas por consensos académicos actual y la producción científica de las últimas décadas en torno al proceso histórico, identitarios y de organización política de los pueblos originarios. Que los mensajes mediáticos tienen en común desacreditar la preexistencia de los pueblos originarios y del pueblo mapuche desconociendo y/o buscando negar los derechos previstos en la Constitución Nacional, las Constituciones Provinciales y las restantes legislaciones vigentes, así como los Pactos Internacionales que ha refrendado la Argentina. Que a través de diversos mensajes mediáticos dirimidos por autores no especializados se busca generar confusión en la opinión pública despertando y promoviendo en ella sentimientos discriminatorios y racistas. Que tales hechos se sitúan en un clima de época que claramente apunta a cercenar y a hacer retroceder los diferentes derechos de los sectores populares y entre ellos de los pueblos indígenas. Las graves declaraciones de la ministra de seguridad de la nación Patricia Bullrich que de insólitas manifestaciones ha caracterizado el conjunto del pueblo originario mapuche como una amenaza terrorista, tergiversando y banalizando estos reclamos y desconociendo décadas de trabajo conjunto de estas poblaciones originarias con diversos organismos estatales, así como los avances en la aplicación de las legislaciones indígenas a partir del diálogo, el consenso y el logro de diversos acuerdos. La maliciosa e interesada identificación en esos mensajes mediáticos y en el discurso de algunos*



“2017 – Año de las Energías Renovables”

funcionarios de todo un pueblo indígena como un grupo absolutamente minoritario al cual incluso alguno de los hechos de violencia que los medios les atribuye no corresponde a dicho agrupamiento, o en otros casos se trata de evidentes puestas en escenas que intentan transmitir la idea de amenaza que presuntamente representaría el conjunto del pueblo mapuche y por añadidura los pueblos indígenas en general. Que el trasfondo de la estigmatización y la criminalización de los pueblos indígenas se relaciona con el interés por los territorios ancestrales por parte de varios emprendimientos privados y varios propietarios argentinos y extranjeros. El evidente entrelazamiento entre estos intereses y las nuevas autoridades nacionales cuya prueba es la reciente modificación con el Decreto 820/2016 de la ley 26737/2011 de protección al dominio nacional sobre la propiedad, posesión o tenencia de las tierras rurales conocida como la Ley de Tierras. Favoreciendo la extranjerización de tierras lo que viene agravando y acentuando la conflictividad en los territorios de los pueblos indígenas y otros territorios sociales. Que la prórroga evitaría futuros y actuales conflictos vinculados con las disputas territoriales que involucran a comunidades indígenas de todo el país. Que esta prórroga es una demanda unánime de comunidades y organizaciones indígenas de todo el país. El reclamo de amplios sectores de la sociedad por la aparición con vida de Santiago Maldonado y el cese de la violencia hacia las comunidades indígenas y en zona de conflicto en la provincia de Chubut. Que es deber de nuestra Facultad expedirse en relación a la temática dado los numerosos equipos de investigadores que trabajan en forma conjunta con los pueblos indígenas de las diferentes carreras, institutos y que se vienen expresando públicamente por estos días por estos graves hechos. El Consejo Directivo y la Facultad de Ciencias Sociales resuelven:

Art.1 Repudiar enérgicamente estos mensajes mediáticos de corte xenófobos y racistas y demandar a los medios de comunicación a abordar la temática con la complejidad y la responsabilidad correspondiente.

Art.2 Exigir a los organismos correspondientes, Secretaría de Derechos humanos y pluralismo cultural que se expidan frente a esos grandes mensajes y cumplan y hagan cumplir la normativa vigente en relación a los pueblos indígenas.

Ese es el proyecto de resolución y después, la otra cosa que proponemos si les parece de aprobar es la carta dirigida a la Presidencia del Senado de la Nación donde dice: “los abajo formantes miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba manifestamos nuestra preocupación por el retraso en el tratamiento de la prórroga de la ley nacional 26160 ley de emergencia, bueno el nombre de la ley, así como las serias consecuencias que traería aparejada la falta de aprobación de la correspondiente prórroga. Frente a esta situación adjuntamos la resolución aprobada por el Consejo Consultivo de dicha Facultad repudiando los mensajes estigmatizantes y criminalizantes emitidos hacia los pueblos indígenas en diferentes medios de comunicación y demandando a los miembros del parlamento la inmediata aprobación de la prórroga de la ley



“2017 – Año de las Energías Renovables”

nacional 26160. Sin otro particular lo saluda... y sería Silvina en nombre del Consejo. Esto es un proyecto que si hubiera algún cambio alguna cosa que quisieran incorporar en los considerandos absolutamente se puede, yo lo he tomado como un hilo a partir de lo que los compañeros docentes me han pasado. El objetivo es justamente sacar una resolución de una cuestión más allá de algunos términos que alguien le parezca en este caso.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Liliana Kremer). - Yo acá tengo una nota, de Amnistía donde está super clarito las cuestiones cuanti que creo puede ayudar dejar claro un párrafo no neutro, porque esto no es neutro ni imparcial porque no lo es, pero más con datos. Por ejemplo, dice: que la ley se los leo, “la ley 26160 tiene por objetivo relevar el territorio de las comunidades indígenas y suspender el desalojo hasta no concluir el relevamiento”, después “hay solo 1532 comunidades registradas y de esas solo 459 tienen concluido el relevamiento, pero aun habiendo concluido el relevamiento no cuentan con el título de propiedad y se deja afuera por lo tanto el 70% del total de las comunidades registradas”. Y acá hay como una consigna más política que dice “hay un universo de comunidades no registrada sin acceso a sus derechos humanos”, bueno más que consigna política es una constancia, una denuncia.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María Inés Peralta). - Bueno podemos si quieren en los considerandos agregar, un considerando que aporte esos datos.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María Teresa Piñero). - Podemos ponerlo ahí si lo aprobamos en un artículo de esa difusión, para que se difunda.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - Por los canales de la Facultad.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Alejandra Domínguez). - Pero la nota debería ir al Senado.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - Bueno, ¿se aprueba?

-Asentimiento

Quedan los dos temas sobre tablas. Quieren explicar el expediente sobre la condicionalidad.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Luana Massei del Papa). -El expediente lo presentan estudiantes de Trabajo Social dirigido al Honorable Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias Sociales solicitando la aprobación de la condicionalidad para materia de Gestión hasta la mesa de septiembre porque adeudan Planificación que es correlativa. El expediente llega a la Dirección de



“2017 – Año de las Energías Renovables”

Carrera rechazando la aprobación de la condicionalidad y nosotros nos enteramos porque nos llega el expediente al Centro de Estudiantes. Digo ahí hay varias cosas, primero que este tratado con un pedido de regularidad cuando se ha solicitado una condicionalidad que no es lo mismo, y segundo siempre las discusiones en relación a las regularidades y las condicionalidades intentamos discutir las en el órgano de cogobierno entonces es pertinente que pueda llegar a este espacio para poder discutir esto. Ya hay otro expediente de estudiantes para aclarar un poquito me parece Planificación es una materia anual de tercer nivel, de tercer año y Gestión es una materia del segundo cuatrimestre por lo que la condicionalidad de mayo que aprobamos no contemplaría porque no se cursa esa materia digamos. A principio de año cuando nosotros aprobamos las condicionalidades hasta mayo llega a contemplar las materias del primer cuatrimestre y no las del segundo en particular, en general se solicita para Gestión porque incluso es una materia que bueno la mayoría de los estudiantes que solicitan ya están en proceso de tesina y termina siendo una materia que adeudan y que si no se aprobara esa condicionalidad tendrían que esperar al segundo cuatrimestre del año que viene para poder regularizar la materia y rendirla. Entonces de alguna manera termina obstaculizando el egreso. El año pasado, incluso creo que el anterior se han aprobado las condicionalidades para Gestión.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Lucia Bertona) Con este argumento que era extemporáneo al de mayo y al primer cuatrimestre por lo que se solicita en este momento para, digamos en el mismo sentido que se aprueba la condicionalidad en el primer cuatrimestre, anuales.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - Es una nota de agosto, porque esta con el inicio del segundo semestre.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María José Franco). - ¿Cuántos estudiantes envían la nota, en general?

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Luana Massei del Papa). - Por lo menos 10.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María José Franco). - Pero, ¿es para estudiantes puntuales o es en general?

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Luana Massei del Papa). - Siempre que se aprueban las condicionalidades se aprueban en general porque por cuestión administrativa de despacho de alumnos no pueden hacer ese filtro, pero en particular quienes lo están solicitando son 10 estudiantes que la mayoría están haciendo tesis ya.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - Y lo que tiene el expediente es que hay un error que es que en vez de haber sido tratado como un pedido de condicionalidad es tratado como un pedido de extensión de regularidad.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Luana Massei del Papa). - Nosotros en particular solicitamos que se trate en función de lo que piden los estudiantes.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - ¿Se aprueba?
-Asentimiento

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María Inés Peralta). - Una sola pregunta porque el nombre del expediente que fue como extensión.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - Esta caratulado como extensión de regularidad, la nota habla de condicionalidad, “aprobación de condicionalidad de la asignatura de Gestión de 4to año de la carrera en presente período lectivo debiendo rendir el final de la materia Planificación de 3er año hasta septiembre del 2017. Entonces dice solicitamos la aprobación de las condicionalidades para el 2do cuatrimestre hasta la mesa de septiembre”

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María Inés Peralta). - Esta bien, no era para saber dónde estaba originado el problema de la confusión porque hay una confusión que genera un problema. No para buscar culpables si no para entender la confusión.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - Por lo de los baños. Disculpen recuerda que se había pedido al Secretario Administrativo para que informara acerca del presupuesto tiempo, opinión del Secretaría Administrativa respecto del proyecto que presentó La Juana sobre los baños del Facultad. ¿Quieres explicar Tato?

SR. SECRETARIO ADMINISTRATIVO (Miguel Tomaino). - Si ahí está el informe por escrito, pero explico. Lo que más le debe importar a todos es el tema de en caso de producir alguna erogación de fondos de donde sale la partida. La ex Escuela de Trabajo social en el año de 2016 recibió una partida por obras menores que pasó a incorporarse como presupuesto de la Facultad. Esa partida de obras menores justamente se utiliza para hacer otro tipo de esas refacciones ya sea por ejemplo nosotros hemos pagado el techo una parte del techo de biblioteca que nos van a reintegrar, pero ya le hemos adelantado el pago nosotros. Todas las luces led que ven alrededor todo eso se paga en esa partida, eso va a salir de ahí. En cuanto a, yo ahí le devuelvo porque necesitaría más allá del contenido y del fundamento del proyecto que he ido a psicología a ver las reformas, pero las reformas no están cuantificadas específicamente porque fue parte de una reforma integral de todos los años entonces no tiene. Y acá las reformas que hay que hacer son minúsculas, pero para poder presupuestar las reformas minúsculas necesitaría que los autores



“2017 – Año de las Energías Renovables”

del proyecto por lo menos digan, especifiquen en el expediente qué quieren hacer. Porque por ejemplo con un cambio señalética hay un baño que está al lado de biblioteca que está todo tabicado que estaría en condiciones con una simple señalética, pero del otro lado no. Y el otro tema agregado es que los baños de las aulas nuevas que serían también asignados para ser universales lo tienen que hacer si o si la empresa contratista en las aulas nuevas porque está en garantía la obra por 365 días. Y entonces nosotros no podemos como Facultad llamar un albañil, una empresa, alguien para que haga las modificaciones por más pequeñas que sean cualquier modificación altera la garantía, es decir eso el informe de ahí. El plazo de ejecución va a partir de que pongan técnicamente que necesitan, uno lo presupuestamos nosotros y lo hacemos inmediatamente y el otro tienen tiempo la Subsecretaría de Planeamiento físico, no de la Facultad. Tienen que hacer un par de obras acá asique quedaría incorporado a eso, tienen que hacer la puerta nueva del ingreso que ustedes vieron que este todo lindo, pero esta la puerta del pasado donde está la del presente. Eso es más o menos que especifiquen bien y mientras más rápido se especifique, el del aula de biblioteca los que están al lado seguro que los podemos finiquitar este año. Eso si doy seguridad que eso sí.

SR. CONSEJERO EGRESADO (Juan Lagarejo)- Yo hago una pregunta, se tienen que encargar las autoras del proyecto del diseño

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - No, tenemos que resolverlo. Salvo que si a ustedes le parece porque ha habido consenso en torno a avanzar en ese sentido que nosotros hagamos una propuesta Tato.

SR. SECRETARIO ADMINISTRATIVO (Miguel Tomaino). - Sí.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - A que hagamos nosotros la propuesta de tiempo y condiciones de obra para ir avanzando en distintas etapas digamos.

SR. SECRETARIO ADMINISTRATIVO (Miguel Tomaino). - Yo con lo que hablé con las chicas por ejemplo es un tema a resolver, discúlpeme mi desconocimiento en este tema. El tema es el siguiente, en el baño hoy de hombres con tabicar el mingitorio se arregla, pero no sé si eso se adecua a las normas que ustedes quieren. A lo mejor sacando el mingitorio, poniendo un inodoro y tabicando es lo que ustedes aceptarían por expediente por positiva. Solo eso, esas dos cosas tienen costos distintos me entienden.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Agustina Torriglia).-Lo que habíamos discutido el viernes pasado en torno a eso, me parece que si hubo consenso generalizado en que fuera todo inodoro y que se pudiera modificar a mi si me parece que está bueno que podamos seguir trabajando conjuntamente para armar eso porque por ahí hay algunas cuestiones más técnicas que nosotras



“2017 – Año de las Energías Renovables”

desconocemos acerca de que implica la refacción que hay que hacer pero me parece, salvo eso que requiere que nos sentemos todos en inodoros.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - Bueno hombres y mujeres tendremos que aprender de nuevas tecnologías para orinar. Disculpen, para ordenar un poco les parece que hagamos así que hagamos una presentación vamos viendo con que se puede avanzar más rápido que el presupuesto en función de eso no hace falta ninguna otra aprobación.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Lucia Bertona). - Yo lo que a mí no me queda claro es si nosotras tendríamos que elevar la propuesta concreta de que sean todos inodoros lo que estamos proponiendo para que se garantice.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Silvana Fernández). -Ya está acordamos acá.

SR. SECRETARIO ADMINISTRATIVO (Miguel Tomaino). - Listo ya está andando. Y la señalética ya se está trabajando.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - Bueno una sola cosita antes de que nos olvidemos ahí nos deja Nati Becerra una notita de solicitud, una solicitud de la Comisión de Memoria, Verdad y Justicia de la Facultad a los efectos de difundir y convocar a la marcha en conmemoración de la Noche de los lápices que se hace el 16 de septiembre a las 16 de la tarde en Colón y Avellaneda. Entonces vamos a sacar la difusión por los medios de comunicación, pero si pedían que se informara al Consejo porque es parte de la agenda que ha tomado la Comisión de Memoria. No se Lili querías decir algo.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Liliana Kremer).- Quería comentar algo, sobre todo a la compañera mirándola se acuerdan que ya fue aprobada la Pos coordinación del proyecto de investigación de la Facultad se acuerdan hace un tiempo del proyecto Feminismo en diálogo y el miércoles este una de las compañeras ya se acercó al centro para programar la fecha de hacer el diálogo de premediación con ustedes pero el miércoles vamos a hacer una jornada completa del Seminario de transferencia metodológica va para mis colegas por supuesto. Va a ser un seminario de transferencia metodológica sobre dos ejes, que es *interseccionalidad y narrativa en la construcción de procesos de mediación ciudadana* y que se aplica a procesos de género como puede ser transferido a otras realidades. Va a ser el miércoles todo el día, esta coordinado con nuestra Facultad y lo vamos a hacer en el salón auditorio del CIECS porque acá hay un montón de seminarios y está todo ocupado, es acá al frente al lado de la Escuela de Lenguas y están todos invitados, lo único que le pedimos si pueden asistir, está en la página de la Escuela. Estaría buenísimo que puedan participar. El miércoles de 9, 9:15 a 17 horas.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Lo otro que le quería comentar es que no se si alguno esté enterado la SPU junto con MINCYT firmaron un convenio por aquellos docentes de las universidades nacionales que teniendo cargo como docentes habían sido bien evaluados para la carrera de investigación de CONICET y no cubrieron esos cargos se firmó un convenio donde el Ministerio de Ciencia y Técnica para aquellos casos de los docentes que tuviesen títulos de grado se comprometen a poner una diferencia presupuestaria para que eso docentes pasen a tener un aumento de dedicación que en ese aumento de dedicación lo que está contemplado es la actividad de investigación. No es un aumento de dedicación para la carga docente. Es 2016, es una información, hay una sola compañera que tendría posibilidad de un aumento de dedicación que es Gabriela Bard Wigdor que tiene dos cargos de asistentes concursados ella se presentó en el 2016 para la carrera CONICET aprobó es parte de esos 400 investigadores que quedaron afuera y que el Ministerio ofreció a la Secretaría de Políticas Universitarias transformarlo en un cargo docente para aquellos que ya tenían cargo en la Universidad. Tanto la UBA lo que planteó fue porque llegan a las Universidades el listado completo de todos los que habían estado aprobados, aquellos que tienen y que no tienen cargo en la Universidad. La UBA resolvió que aceptaban a todos con cargos o no aceptaban a ninguno eso tuvo un impacto muy fuerte en CONICET. En la reunión que tuvimos con el Rector los Decanos planteamos tomar la misma situación por lo que la Universidad Nacional de Córdoba también mandó una nota solicitando los cargos completos de todas las listas de quienes habían aprobado en la carrera de investigación en el 2016 para Sociales es un solo cargo que es Gabriela, Gabriela aceptó y estamos ahora en un proceso que lo está pautando la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad. Pero es para que conozcan que en el caso nuestro habría una compañera con aumento de dedicación.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Alejandra Domínguez). - De esos 400 que no entraron cuantos tienen cargo, o cuantos no quedan fuera efectivamente sin ninguna posibilidad.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - El listado que nosotros hemos conocido es el de Córdoba y son más los que tienen cargo que los que no, pero es importante el número de científicos que no tienen cargo en el sistema universitario.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Alejandra Domínguez). - Y eso está ya totalmente sin posibilidades de revisarse.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- En principio no porque el compromiso había sido que venían o todos los cargo o no, porque si no vos tenes que decir quien sí y quien no, no sabemos cual ha sido la gestión concreta que ha habido en estos últimos días del Rector con la Secretaría de Políticas Universitaria pero si lo que entendíamos que son muchas las Universidades que tomó la



“2017 – Año de las Energías Renovables”

misma actitud que la UBA y en función de eso habría un compromiso de crear los cargos necesarios para que todas esas personas puedan ingresar al sistema universitario. Pero en concreto no digamos, ahora lo que nosotros nos llega la gente que si tiene cargo docente. El otro tema que queríamos informar es lo del PROFOIN, ustedes saben que desde...

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Marcela Rodríguez). - Pido permiso para retirarme, había dicho que podía hasta esta hora ya terminada.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). -...un poco corrido a comienzo de año el Rectorado a través del secretario del Vicerrector, y no me acuerdo, Marcelo Conrero bueno primero fue una información que circuló por los medios antes que la comunidad universitaria que la Universidad iba a redistribuir los ahorros que hasta el momento tenían y que eso significaba, fueron cambiando los montos, pero el monto final es de 30 millones de pesos en un plan de tres años. Son montos que no consolidan el presupuesto de ninguna Facultad y por

única vez por lo que no son fondos para el inciso 1 que es donde mayor dificultad tenemos la Facultad de Ciencias Sociales. Esa discusión del PROFOIN se dio paralelamente a la discusión del presupuesto, de la distribución presupuestaria para las Facultades. ¿Tato en que mes llegó la primera cuota del presupuesto 2017?

SR. SECRETARIO ADMINISTRATIVO (Miguel Tomaino). - La primera cuota llevo en abril.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). -Con un presupuesto no aprobado, yo no sé si ustedes recuerdan que nosotros informamos que, tanto para el caso de Comunicación Social como para el caso de Ciencias Sociales, para todos los casos se tomó la propuesta que hizo el Rectorado y que finalmente se aprobó fue la del presupuesto reconducido del año anterior como se hace todos los años más un 30% en función de la valoración de la inflación. Para el caso de Sociales y de Comunicación planteamos ambas Facultades de que eso significaba para nosotros partir de un presupuesto anterior a ser Facultad lo único que ahí se incrementó fue el cargo de Decanato, no obstante bueno es el presupuesto asignado no hubo mucha posibilidad de incidir en relación al presupuesto entre otras cosas porque también estuvo cruzada con las elecciones directas, las primeras elecciones directas de la Facultad por lo que la mitad de los Decanos estaban más ocupados en el proceso electoral que en la discusión del presupuesto. En relación al PROFOIN digamos cual fue en términos muy generales digamos de donde viene la iniciativa de distribuir esos recursos que es plata que la Universidad ya contaba, no es presupuesto 2017 son los ahorros que nuestra Universidad tenía, fue sobre la base de generar condiciones para que las Facultades no le pidan al Rectorado partidas especiales para apoyatura de actividades diversas. Entonces es un monto que



“2017 – Año de las Energías Renovables”

se distribuye por igual, en las 15 Facultades más los dos Colegios pre universitarios y hay una parte que es para la política universitaria central, digamos para el área central de la Universidad. En principio salvo lo del inciso 1 que son sueldos que nos habían dicho que la idea del PROFOIN es financiar todo tipo de actividad que se produce en el marco de nuestra Universidad. No obstante que iban a presentar un formulario, efectivamente es un formulario que tiene predefinido en qué tipo de actividades se puede pedir financiamiento. Nosotros tuvimos un tiempo largo solicitando que se nos autorizara destinar recursos para el pago de los docentes de las carreras nuevas, ustedes saben que por Convenio colectivo no se puede hacer contrato de trabajo para el dictado de grado, eso nos generó una dificultad pero fundamentalmente lo que planteaba el Rectorado que al no ser un presupuesto que se vaya a consolidar porque es una plata que es por única vez había que tener presente que no se podía generar gastos que luego se convirtieran en exigencia, en un gasto recurrente. No obstante, para nosotros eso era lo más importante y estuvimos mucho con Tato yendo y viniendo a la Secretaría para ver como podíamos encarar eso y otros ítems que nos parecía de prioridad para la Facultad finalmente el formulario tiene una serie de componentes que si quieren se los leo. Es componentes de apoyo al mejoramiento de la gestión académica, el a), el b) ...

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Liliana Kremer). - Y esos montos que están en amarillo son los que ya acordaron.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). -Son los que, es lo que le vamos a presentar. Actividades interinstitucionales en el componente c), desarrollo de los recursos humanos académicos el componente d) es infraestructura, equipamiento y bibliografía, y luego hay dos componentes que van a ver que no vamos a presentar nada porque eso es para presentar en octubre que en realidad no son componentes que van a estar destinados para los 30 millones de pesos sino que son componentes que son para armar un plan o en un pedido a la SPU para cargos nuevos, para inciso 1 digamos para cargos docentes y nodocentes como Universidad Nacional de Córdoba. Lo que significa hacer un relevamiento por Facultad acordar en la mesa con el Rectorado y el resto de los Decanos el orden de prioridad de nuestra Universidad y en función de ello el Rectorado elevará a la SPU el pedido formal que hace nuestra Universidad. Si ustedes recuerdan hace unos meses habíamos vuelto muy contentos con la entrevista que habíamos tenido en la SPU porque había una respuesta favorable a los pedidos que habíamos hecho en principio para las dos carreras nuevas y ese pedido quedó detenido hasta la construcción de ese plan global como Universidad. Muchos, porque el Dr. Juri nos delegó con Marcelo Conrero para ver si podíamos avanzar porque había expectativas que para el segundo semestre la SPU ya financiara esos cargos, no obstante, como les digo quedó muy atravesado por la situación política de la Universidad donde casi la mitad de las Facultades renovaban, elegían sus



“2017 – Año de las Energías Renovables”

autoridades y en ese sentido no hubo forma de poder sostener la mesa de trabajo con los Decanos y las autoridades de la Universidad. En términos generales cuando uno participa de esas reuniones las necesidades son grandes habrá que ver en la puja como se generan las prioridades y las prioridades van a estar vinculadas no solamente con el inciso 1 sino también la idea es poder avanzar en un plan de obra mayor. El inciso d) o sea de los 30 millones nosotros podemos disponer para obra, pero obra menor, o sea por ejemplo no podríamos pedir que con esa parte pudiéramos cubrir una parte importante o una parte del edificio único como Facultad porque eso es una obra mayor, pero si refacciones pequeñas de montos menores. Que cosa fue que nosotros tuvimos previstos para poder pensar el PROFOIN. Hay un cúmulo importante de información que ustedes lo tienen que tener en la carpeta que presentamos hace ya unos meses vinculada a toda la producción de la información que debimos hacer para armar el proyecto de la Facultad donde está plasmado todo lo que las tres unidades académicas aportan a la Facultad, y digo tres unidades académicas porque efectivamente el CIECS es un centro o era un centro de doble dependencia que hasta ese momento dependía o estaba sentado en el CEA por lo que todo lo que estaba vinculado a él estaba como parte de lo que contribuía al Centro de Estudios avanzados. Lo otro que hemos tomado para poder pensar en líneas de prioridad ha sido los informes finales de las comisiones que ya han presentado sobre diagnóstico y propuestas referidos al análisis de los procesos de distintas áreas por ejemplo es el caso de las áreas de enseñanza de la Facultad donde la Comisión propone que haya dos áreas de enseñanza de grado y otra de posgrado, por lo que además de fortalecer la enseñanza de grado requerimos pensar en la creación de un área nueva de posgrado pero así también por ejemplo la Comisión sobre educación tecnológica y conocimiento abierto que fue una Comisión que trabajó fuertemente en esto de poder pensar, relevar como se venían trabajando en las unidades académicas y como pensar la proyección del área en función del capital que teníamos y lo que necesitábamos. Y después otras cosas que hemos tomado están vinculadas con resoluciones de este Consejo, hemos asumido cuestiones que han sido discutidas y aprobadas por el Consejo que hasta acá se vienen desarrollando con mucho voluntarismo fundamentalmente de algunas áreas que están muy desprovistas en recursos humanos y recursos materiales, y eso lo hemos traducido en líneas de acción para poder pensar la distribución de los 30 millones de pesos. Lo que van a ver ahí, el proyecto hay que presentarlo el día lunes no es un proyecto que compita contra nadie, no es que los 30 millones de sociales están en riesgo porque lo va a sacar Agronomía por dar un ejemplo, sino que a lo sumo nos lo van a devolver para que hagamos las correcciones que el área central considere que hay que hacer. Si algún compañero me puede reemplazar, pero ahí lo que hemos hecho ha sido, identificar las acciones que nos parece que son de prioridad para cada uno de los componentes e indicar el porcentaje del presupuesto asignado para la Facultad para cada componente. Esto no son números cerrados porque es muy complejo el llenado del formulario y cuando tocamos uno se modifica otros ítems, pero estamos pasado en...

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

SR. SECRETARIO ADMINISTRATIVO (Miguel Tomaino). - 1.400.000 (un millón cuatrocientos mil) pesos...

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). -Entonces hay que seguir repensando y hay una contrapartida que es de la Facultad, pero bueno estamos.

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (Alicia Servetto). - Me permiten, hay cuatro componentes el a, b, c y d de los cuatros componentes el componente a que es justamente de la gestión académica y el componente d que es también de infraestructura lleva prácticamente el 90% del presupuesto. Que son los dos pilares fuertes que uno quiere sostener, mejorar, potenciar de la Facultad. El componente a tiene varios sub. Ítems y el a.1 que es gestión y seguimiento de alumnos hasta ahora se ha pensado destinarle dos millones lo que ven ustedes ahí 2.243.670 (dos millones doscientos cuarenta y tres mil seiscientos setenta) pesos, el 7,47 % del total y las actividades que se han previstos son estas que están aquí ilustradas en lo que es el a.1 fortalecimiento del área de enseñanza de grado y posgrado, construcción del perfil del estudiante, ingreso, permanencia y egreso, promoción del ingreso, estrategias para la permanencia y el egreso de grado. Actividades para estudiantes avanzados, articulación grado y posgrado, digitalización del centro de documentación, archivo real.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Alicia Soldevila). - Eso sería en todo un año.

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (Alicia Servetto). - En tres años. Dentro del componente a viene el a.2 que es gestión y seguimiento de graduados en ese rubro se ha pensado destinar 715.000 (setecientos quince mil) pesos es decir 2,38%, entre las actividades de las acciones se prevén estas tres: Promoción de las adscripciones, proyecto de seguimiento para graduado y acompañamiento de graduados recientes y estudiantes avanzados, fortalecimiento de la propuesta de capacitación permanente y actualización profesional. Después en todo caso si quieren hacer preguntas en todo caso mientras avanzamos. El a.3 es capacitación del personal administrativo, técnico y de campo que se destinan 2.400.000 (dos millones cuatrocientos mil) pesos, es decir el 8% allí hay una sola acción que es formación y capacitación de asistentes técnicos y administrativos de la Facultad en realidad figura en el formulario como capacitación, pero no sé si querés explicarlo vos Silvina la idea es que reforzar las áreas administrativas de las dos Direcciones de carreras de grado y de varias Secretarías de la Facultad que están sin personal administrativo. Entonces se han pensado en contrato para personal administrativo que resuelva cuestiones sobre todo operativas y de logística en distintas áreas de la Facultad.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Liliana Kremer). - Pero eso no es capacitación.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). -Es que así son los programas enlatados digamos como esa es una dificultad por eso yo les comentaba que, al comienzo, hicimos varias reuniones con la Secretaría de Planificación porque las necesidades que para nosotros eran más importantes que tenían que ver con poder consolidar la estructura de la Facultad no quedaba reflejada en ninguno de esos ítems. Incluso van a ver en la manera creativa con la que hemos pensado pagar a los docentes de las carreras nuevas que cualquier que lo lea no se va a imaginar, pero porque son esos son los ítems que la Universidad fijó, ellos si están enterados que lo que nosotros necesitamos es resolver y que sin duda si llegaron a venir esos cargos nodocentes y docentes antes de que terminen los 3 años habrá que las autoridades tendrán que replantear como reconducir ese presupuesto, pero para decirles las carreras no tienen secretarios administrativos para que lleven la agenda diaria. Hay contratos de compañeros que desarrollan funciones por ejemplo como secretarios de carreras de posgrado que cumplen algunas funciones en la Facultad y luego vuelven a sus lugares de trabajo o sea es una situación muy compleja que tiene mucha repercusión diaria no solamente por el volumen de trabajo y la recarga sino porque tiene sus consecuencias cuando uno no puede armar una estructura orgánica con funciones claras y con una relación entre lo que cobra, el cargo y el tipo de contratación o vinculación con la Universidad con lo que hace. Entonces hay asistentes de carrera que con buena voluntad dividen sus horarios una parte en la Facultad otra parte en las direcciones de carreras eso hay que ir limpiándolo digamos.

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (Alicia Servetto). - Si quiero explicar también que a.3 si bien en el formulario figura con ese título capacitación en la explicación incluye el ítem de formación y entonces uno puede sostener el pedido de ese presupuesto o justificar ese presupuesto porque está formando personal para que lleve adelante las tareas administrativas.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Liliana Kremer). - Formación en servicio lo que se llama.

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (Alicia Servetto). - Exacto. Bueno continúo, seguimos en el punto a.4 reformulación de estructuras de contenidos y prácticas pedagógicas en ese sub. Ítems están vinculados todo lo que tenga ver específicamente a reforzamiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje y en ese ítem pensamos destinar 2.765.465 (dos millones setecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y cinco) pesos, es decir el 9, 21 % del presupuesto.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). -Ahí está todo lo que tiene que ver con las Comisiones que hemos constituidos de reforma del plan de estudios para Trabajo Social y la Comisión de seguimiento de las carreras nuevas o sea



“2017 – Año de las Energías Renovables”

generar rodear de presupuesto a Comisiones que están asumiendo tareas centrales en la política, en este caso de grado de la Facultad.

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (Alicia Servetto). - Y tiene que ver con todo el trabajo de los planes de estudios también de las tres carreras de grado y también el último punto la consolidación de la actividad académica de 4to nivel es decir el trabajo también con el posgrado. Es decir, es un ítem que nos ha permitido ir pensando paralelamente el grado con el posgrado sobre todo una revisión de su currículum de trabajo de los planes de estudios. En el punto a.5 apoyo al mejoramiento de la formación práctica se pensó en un monto de 1.150.000 (un millón ciento cincuenta mil) pesos, es decir el 3,8 % allí hay dos actividades fortalecimiento de las articulaciones interinstitucionales y multisectoriales para la formación práctica y articulación de prácticas de Trabajo Social. El a.6...

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).-Perdona, para ambos casos lo que se tomó es todo el insumo que se produjo no solamente para el proyecto de Facultad si no después particularmente la Comisión asesora de la Secretaría de Extensión recuerden que tanto extensión, investigación y posgrado tenían una Comisión con un integrante de cada unidad académica que confluyeron en la Facultad para poder relevar y a partir de ahí pensar el caudal de acciones y de proyectos que contribuyen a las distintas funciones de la Facultad. Entonces en este caso las actividades están formuladas en términos muy genéricas, pero a los efectos de que todo lo que está hoy digamos contribuyendo como proyecto puedan disponer de esos recursos. Y el segundo, que no es exclusivamente extensión que son la articulación de las prácticas territorial es un proyecto que es particularmente de Trabajo Social que lo que sí está haciendo una experiencia piloto en territorios donde confluyen experiencias de extensión e investigación y de formación. En esto de las famosas prácticas integradas que todos los años y todas las generaciones soñamos en la formación.

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (Alicia Servetto). - Bueno, el a.6 se titula puesta en marcha consolidación de proyectos de tutorías y/o apoyos pedagógicos en este ítem se pensó en 6.392.000 (seis millones trescientos noventa y dos mil) pesos o sea el 21,7% del presupuesto. Hay tres actividades Sociales Pares como programa que se aprobó aquí en el Consejo, talleres de seguimiento para alumnos de doctorados y maestrías, especializaciones para reforzar la tasa de egreso y el último que fue lo más creativo laboratorio pedagógico para la implementación de la licenciatura en Sociología y licenciatura en Ciencia Política allí tenemos pensados destinar 5.832.000 (cinco millones ochocientos treinta y dos mil) pesos.

SR. SECRETARIO ADMINISTRATIVO (Miguel Tomaino). - El laboratorio se buscó, buscar un módulo por cátedra, buscar un módulo de un monto de dinero

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

para que se reparta, nos correajme Alicia, para que se reparta dentro de esa cátedra, un módulo de las carreras nuevas.

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (Alicia Servetto). - Es una forma de financiar, de colaborar no es financiar la palabra, de colaborar con el dictado de las asignaturas de las carreras nuevas. No puede ser contratos porque los docentes no se pueden contratar y si lo hacíamos por asignaciones complementarias se nos iban los 30 millones en eso. Entonces decidimos crear la figura del laboratorio pedagógico para que los docentes puedan ser contratados como orientadores, como guías, como asesoramiento, como apoyo y que se va a asignar a cada asignatura 12 mil pesos por mes durante 6 meses excepto el curso introductorio que son por 3 meses. Esa cifra por tres años se va a comenzar a aplicar el año que viene o sea que el año que viene se va a pagar a los docentes que dicten materias del primer año y los que dicten el segundo año, porque el año que viene se abre segundo año. Entonces tenemos monto pensado para el 2018, para los docentes que dicten primero y segundo año, para el 2019 para los docentes que dicten primero, segundo y tercero, y para el 2020 primero, segundo, tercero.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). -Nos falta trabajar mucho con la Secretaría de Planificación, después eso se va a traducir efectivamente en el pago. Como no podemos pensar en términos de contratos si pensamos un número por asignatura, ustedes saben que en este año ha habido asignaturas que han tenido más de un equipo bueno habrá que luego ponerse a pensar como se operativiza el programa, pero si queríamos ocupar de alguna manera y con todas las limitaciones que tiene este tipo de refuerzo presupuestario para la Facultad que se tuviera como prioridad como una de las prioridades el trabajo que generosamente los docentes no solamente de nuestra Facultad hacen para la implementación. Una discusión que nosotros tenemos que encarar son los criterios para después poder pensar en la planilla que hay que presentar en octubre para ya si cargos docentes, cargos para el inc. 1°, es mucho más complejo que el esquema que nosotros habíamos planteado donde decíamos necesitamos una cantidad de cargos ahora hay que plantear si esos cargos son nuevos para que asignatura, y si esos cargos son aumento de dedicación quienes son las personas que estarían beneficiadas de ese aumento de dedicación.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Liliana Kremer). - ¿Cuándo decís inc.1° es componente a?

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). -Inc.1° es sueldo, que no está acá dentro, es aparte. Que por supuesto que la prioridad del inc.1° las tienen las carreras nuevas.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

SR. SECRETARIO ADMINISTRATIVO (Miguel Tomaino). - No simplemente agregar que obviamente esta parte, esta cuestión de este laboratorio y lo otro que vimos de la capacitación está atado a las posibilidades que estos tres años la Facultad reciba un refuerzo presupuestario inc.1°. Entonces estas dos partidas se liberarían para otros rubros que a lo mejor nosotros hoy en este presupuesto lo vemos acotado. Y agregar también, porque por ahí alguno puede de los distintos claustros estar preocupados porque a lo mejor no figuran algunas cuestiones tener en cuenta que este programa es un programa complementario al magro presupuesto de nuestra Facultad. Pero nuestra Facultad no va a dejar algunas acciones que viene llevando adelante descubiertas por la aplicación de este programa o sea concretamente el programa sociales pares o lo que también hay que discutir acá que es el tema lo que se aprobó acá que es para el presupuesto participativo estas acciones pueden tener un componente dentro del PROFOIN del 30% y nosotros como Facultad darle el 30% para que ese complemento se sume. O sea, ustedes van a ver que hay cosas que dicen, bueno no, pero por ejemplo la Facultad no se hace al costado en estos 3 años va a aplicar una contraprestación de 6.400.000 (seis millones cuatrocientos mil) pesos que son casi la totalidad del presupuesto consolidado que tenemos este año y que vamos a tener el próximo.

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (Alicia Servetto). - Bien, todo eso que fuimos enumerando hace al componente a, que como dije al principio cubre el 52,83% de los treinta millones. El componente b, que está vinculado a las actividades institucionales que lo que se propone es reforzar los observatorios que hay tres observatorios en la Facultad de Ciencias Sociales, uno de Salud Mental, otro de Comunicación y el otro Políticas y Trabajo Social se pensó en un monto de 1.000.000 (un millón) de pesos es decir 3,33 % del total.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - Que, perdóname, recién le decíamos esta así casi nada desarrollado entre otras cosas porque no hemos pasado por lo que hay que ponerse a pensar y la idea es poder formular de tal manera el proyecto que permita alimentar las agendas de los Observatorios. Entonces supongamos una convocatoria pública respecto de una línea de trabajo no es para lo ya existente si no poder contar si se puede, si podemos acomodar los números con una partida presupuestaria que permita poner en movimiento dar más vitalidad a la figura de los Observatorios en tanto es una figura interesante para poder mirar la articulación.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Liliana Kremer). - ¿Tenemos Observatorios?

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). -Si, hay uno del CEA que es de Comunicación y Ciudadanía, hay uno sobre Salud Mental y el de Trabajo Social que es por convenio con el Colegio de Profesionales

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Liliana Kremer). - Porque a mí me parece, más allá de los montos, todo esto va a ser un llamado a concurso de ideas va a ser una puesta en común para diseñar. Porque esto me parece que da mucho a, tiene para mí muchísima vinculación institucional o política con el componente b, porque no tenemos porque es el gran problema de los Observatorios en este momento, que hay Observatorios que pululan por todos lados y es potencial alianza para generar Observatorios más potentes.

SRA. SECRETARIA DE POSGRADO (Liliana Córdoba). - De hecho, lo que habíamos charlado es también la posibilidad de repensar esos Observatorios en el marco de la Facultad la funcionalidad.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Liliana Kremer). - Y hay Observatorios de la sociedad civil muy buenos o por lo tanto...

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). -A lo mejor no recuerdan, pero uno de los últimos temas de agenda que tenía el Consejo de Decanos con la SPU antes del cambio de gobierno fue justamente la de financiar, generar un programa para financiamiento de los Observatorios en líneas sociales, en líneas prioritarias por ejemplo articulación de la escuela media con el sistema universitario, hay millones. Han quedado muy desbastados porque hoy no hay dinero lo que si pensamos es si pudiéramos disponer de ese dinero hacer una fundamentación suficientemente flexible para que después podamos pensar en líneas de trabajo.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Marcela Rodríguez). - Han pensado algún mecanismo para que esta propuesta que es global y que es amplia la podamos trabajar en jornadas o en alguna instancia pregunto cuál es el mecanismo el desarrollo. Porque si tiene un título y tiene un monto después puede dar los márgenes que uno conoce que estas cosas tienen, pero pregunto sí han pensado algo de eso obligado a eso ponemos carne a cada componente a cada línea.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - Hay situaciones diferentes por ejemplo todo lo que tiene que ver con el refuerzo de las áreas administrativas en temas o sea hay una parte de capacitación que tiene que ver con manejo de sistema que no lo vamos a hacer nosotros. Todo lo que tiene que ver con reforma del plan hay una comisión, hay jornadas académicas y empezamos ahora, o sea hay actividades que están planteadas lo suficientemente amplias como para después empezar a laburar la agenda de esos tres años para cada una de esas actividades. Por ejemplo, lo de las prácticas ahí hay una comisión, está la comisión de las prácticas académicas de Trabajo Social ahí ya hay un equipo de trabajo donde no se reduce el equipo, el equipo es el que viene tomando la posta y promoviendo discusiones en las cátedras de Trabajo Social. Entonces depende del rubro, pero en general es una formulación lo suficientemente

ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

amplia para después empezar a definir con mayores precisiones si hacemos una jornada de discusión en torno a que tenemos que discutir la estructura orgánica de la Secretaría Académica por ejemplo no está planteada, así como esa actividad, pero el rubro elegido ayuda a poder destinar dinero por ejemplo si dijésemos en vez de jornada no o seminario en Vaquerías toda la Facultad.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Liliana Kremer). - Quería decir algo que tiene que ver con eso, ¿puede ser?, o ¿querés hacer un informe de todo?

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (Alicia Servetto). - No, termino porque falta poquito. El componente c, se titula el desarrollo de los recursos humanos académicos y es para becas, para cargos docentes hay varios rubros entonces se ha pensado en acciones para este ítem que es formación de los recursos humanos académicos con dos actividades. Una lista de docentes visitantes del país y del exterior y becas para la realización de carrera de posgrado para jóvenes docentes.

SRA. SECRETARIA DE POSGRADO (Liliana Córdoba). - Lo otro que quedó de las cosas posibles, actividades becas de finalización de posgrado en concepto de la Facultad abordando el modelo del PROFIN.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Alicia Soldevila). - Y para las juventudes tardías.

SRA. SECRETARIA DE POSGRADO (Liliana Córdoba). - Es para finalización de tesis. Ahí hay un tema que hay que presentar junto con la propuesta los reglamentos por los cuales se hacen, de hecho, incluso uno podría en el formulario hasta se establece la posibilidad de que la beca vaya con nombre y apellido a determinadas personas. Por el proceso en el que nosotros estamos y como no tenemos tiempo de pensar el reglamento de beca, y la idea es fortalecer la planta docente de la Facultad se pensó esa actividad vinculada a la finalización de tesis de posgrado que además el reglamento lo estamos remitiendo al Ministerio de Educación.

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (Alicia Servetto). - Y el último componente que es el d, que es infraestructura y equipamiento y bibliografía, de estos tres ítems estructura, equipamiento y bibliografía no se ha pedido nada porque tienen programas específicos para la biblioteca y estuvieron bastantes generosos e importantes por lo tanto se ha pensado solo en actividades vinculadas a infraestructura y equipamiento que nos va a pasar Tato a explicar, ya te doy la palabra, de eso se pensaba en 13.405.133 (trece millones cuatrocientos cinco mil ciento treinta y tres) pesos, 6%.

SR. SECRETARIO ADMINISTRATIVO (Miguel Tomaino). - Bueno en este componente hay cuestiones que ya están preparadas como Facultad para

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

llevar a cabo en lo posible por lo menos las licitaciones a fin de año. Nosotros tenemos un expediente presentado en la Secretaría de planificación con una serie de ampliaciones y modificaciones a lo que es el edificio de la ex Escuela de Trabajo Social. Por ejemplo y muy rápidamente se refuncionaliza toda el área administrativa, el área de biblioteca, la sala de lectura, el Decanato, está pensado la pintura exterior de los edificios, la interior, el tema de la accesibilidad rampa y elevadores y las reparaciones de las aulas de maestría y biblioteca ya ustedes vieron que hicimos el techo ahí pero el aula de biblioteca quedó media. Todo eso lleva la obra de voz y datos, es Internet para conexiones, y todo lo que es también el CEA y la refuncionalización del gabinete de informático y toda la pintura externa fundamentalmente del CEA y ciudad universitaria les explico porque y para que los compañeros que son del IFFAP no se me pongan nerviosos. Con el IFFAP pero tenemos una cuestión de competencia de jurisdicción de quien lo arregla de quien todo porque muchas cosas dependen de Rectorado, entonces Rectorado si hay que poner Internet lo llevan a Montes, el servicio de limpieza lo ponen desde la Secretaría de planificación pero por ejemplo menos el nuestro el edificio del IFFAP lo tienen que limpiar los compañeros de la ex Escuela de Trabajo Social porque ellos habían hecho el servicio de limpieza para los otros pisos.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Silvana Fernández). - Porque claro son tres pisos y están compartidos, con nosotros.

SR. SECRETARIO ADMINISTRATIVO (Miguel Tomaino). - Una preocupación de los compañeros docentes que están dando clases todos los días es que se va a modificar y se va a aprovechar este dinero para en todas las aulas de grado y posgrado que tienen hoy la Facultad se va a poner un equipamiento completo. Mi idea estoy en debate con la compañera Fredianelli es un equipamiento full-full que es con una pizarra interactiva donde uno escribe, mueve que también es distinta y Fredianelli tiene miedo a la tecnología. Esas aulas ya hay en la universidad, por eso digo hay 18 aulas de las cuales 13 son propias y 5 son las comunes. Las aulas comunes lo que si vamos aportar como Facultad va a ser todo el equipo de sonido, porque todo lo otro lo van, si vamos a comprar todo nuevo y todo lo que este en “desuso” se utilizará como material. Ahora no puede ser que el otro día el lunes nos habíamos quedado sin cañón.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).-Hay cosas que son responsabilidad del Rectorado y las aulas comunes, hay una parte importante que queda para el área central y hay que reclamar.

SR. SECRETARIO ADMINISTRATIVO (Miguel Tomaino).- Las cinco de acá, lo del CEA y lo del IFFAP. Se va a equipar para que no haya inconvenientes todos por igual.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Alejandra Domínguez). - Pero para dejar de cargar es posible instalarlo.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

SR. SECRETARIO ADMINISTRATIVO (Miguel Tomaino). - Si vamos a hacer, va a tener un mueblecito como ese ponerlo al lado de esto, que ya la Arquitecta Almirón ofreció que va a permitir a la Facultad poner un mueblecito de esos atornillados.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). -Perdón Tato porque los chicos no escucharon de las aulas comunes lo que hemos planteado porque no se puede estar trasladando cada cosa.

SR. SECRETARIO ADMINISTRATIVO (Miguel Tomaino). - Vamos a poner un mueblecito fijo, pero lo que pasa esto quiero hacer una distinción, pero no es disputa ni nada con el Rectorado, pero es cierto el área de Rectorado es responsable del mantenimiento de las aulas comunes. Nosotros aportamos esto porque se nos hace difícil, se nos hizo difícil en el primer semestre, por ahí llegaban los docentes y me llamaban por teléfono porque el micrófono no andaba y dar mantenimiento de todo eso digamos. Fui yo en persona, hice un relevamiento en todas las aulas que nos tocaba a nosotros y todo funcionaba, y cuando a las tardes después Patricia da clases, pero yo había verificado con la Arquitecta Almirón todo funcionaba. Ahora el equipamiento se va a intentar poner en todos lados y lo que si mueblecitos en todos lados. Estamos en la disputa también de los robos y todo, pero de dejar todo fijo porque cada vez que tenés una clase hay que buscar quién va conectar. He visto un sistema de control remoto que se esconden en el techo se bajan y se suben.

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (Alicia Servetto). - Bueno acá ya llegamos al final se acaba los treinta millones.

SR. SECRETARIO ADMINISTRATIVO (Miguel Tomaino). - La infraestructura para los estudiantes que siempre preguntan todo el playón donde estaba el árbol que ahora está el cantero, no va a haber más cantero no va a haber más arbolito ese que está ahí. Pero si va a haber una plazoleta que va a tener una continuidad como información y hemos intentado en planeamiento que nos ponga los mismos bancos y las mismas mesas. Entonces posiblemente ahí haya bancos y mesas, como información, como la plaza seca. Y bueno después esta toda la idea que queda a criterio de la comunidad de hacer una pérgola, tenía pensado hacer sobre una pared. Otro tema que vamos a renovar, en realidad toda esa reforma es solo un expediente y ya esta armado en terminar con lo que bien dijo Silvina, con lo chico que nosotros podemos hacer que no es el edificio de la Facultad. O sea, nosotros por ejemplo donde estamos acá sentados es en lo posible dentro de unos meses, espero antes de la normalización si no será para los que vienen la parte de la sala de lectura de la Biblioteca va a ser una especie de salón multifuncional. Los viernes va a funcionar para el Consejo Directivo y los demás días o como un aula, o como un salón de lectura. Y esto va a ser dos oficinas, porque yo les explico un

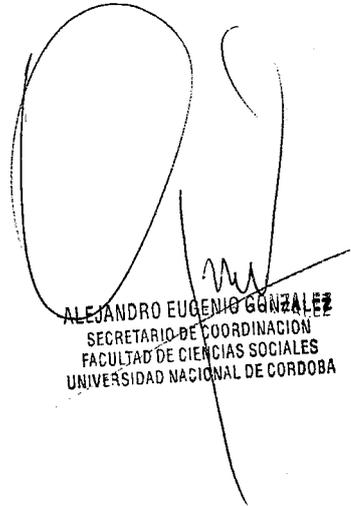
ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

Consejo porque hay dos Secretarías que hoy funcionan como 4 personas en una oficina.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - bueno, ¿algo más?, ¿alguna duda?, muchas gracias a todos, se levanta la sesión.



ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA